

### 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES

A	1. Reconoce y aplica el carácter interdisciplinar de los conocimientos adquiridos en la identificación y resolución de problemas.
B	2. Adquiere habilidades para desenvolverse de forma autónoma en cualquier ámbito de la vida desde las perspectivas social, científica y artística.
C	3. Conoce sus posibilidades y limitaciones en la realización de las tareas, planificando de manera adecuada el trabajo necesario para lograr los objetivos propuestos (preparar pruebas y entregar trabajos en las fechas preestablecidas y con suficiente contenido, implicación y responsabilidad).
D	4. Comprende y expresa de manera apropiada los contenidos propios de cada área de conocimientos utilizando el lenguaje oral y escrito con propiedad. Además, busca, utilizando distintas fuentes, la información necesaria para resolver cuestiones concretas, siendo capaz de sintetizar, contrastar y transmitir dicha información transformándola en conocimiento.
E	5. Muestra en todo momento respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa independientemente de su etnia, sexo, religión, cultura, edad, etc. cumpliendo las normas establecidas.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE “EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA”

##### PARA 1º DE BACHILLERATO:

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.
3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.
4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC.
5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.

7. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.
8. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.
9. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA.
10. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA.
11. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
12. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.
13. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA.
14. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC.
15. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA.
16. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
17. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
18. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA.

19. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

20. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.

### **PARA 2° DE BACHILLERATO:**

1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.

2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA.

3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD.

4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA.

5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA.

6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.

7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza, así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.

8. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA.

9. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD.

10. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC.

11. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA.
12. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
13. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.
14. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA.
15. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC, CAA.
16. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA.
17. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA.
18. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC.
19. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA.
20. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados, así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA.
21. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA.

### **3.2. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Las calificaciones de acuerdo con el Decreto 111/2016 y la Orden del 14 de julio de 2016 han de expresarse de forma numérica utilizando la escala de 1 a 10 sin decimales. Esta calificación se obtendrá aplicando los siguientes procedimientos y criterios de calificación durante el curso escolar:

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
OBSERVACIÓN DIRECTA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trata con respeto a los compañeros y al profesor.</li> <li>• Muestra interés y participa activamente en clase con su trabajo diario.</li> <li>• Toma conciencia de la responsabilidad de sus propios actos.</li> <li>• Se esfuerza por mejorar su rendimiento escolar.</li> <li>• Utiliza el diálogo para resolver conflictos.</li> <li>• Respeta las opiniones o ideas de los demás.</li> <li>• Capacidad lectora comprensiva.</li> </ul>
ACTIVIDADES EN CLASE O EN CASA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza las tareas propuestas en la forma y en los plazos establecidos.</li> <li>• Limpieza, orden, corrección ortográfica, comprensión y expresión de ideas.</li> <li>• Conoce y usa un vocabulario específico de la materia.</li> <li>• Manifiesta relación con el mundo en que vive.</li> <li>• Utiliza diferentes fuentes de información, entre ellas las TICs.</li> <li>• Interpreta gráficos, imágenes y datos artísticos.</li> </ul>
CUESTIONARIOS ORALES O ESCRITOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Orden, claridad, limpieza y uso correcto de la ortografía.</li> <li>• Uso correcto de la expresión oral.</li> <li>• Adecuación pregunta/respuesta.</li> <li>• Capacidad de definición: conoce y usa el vocabulario específico de la materia.</li> <li>• Capacidad de síntesis.</li> <li>• Establece interrelaciones entre factores diversos.</li> <li>• Capacidad de argumentación.</li> <li>• Valoración crítica.</li> </ul>
DEBATES O PUESTAS EN COMÚN	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso correcto de la expresión oral.</li> <li>• Muestra interés por el tema y participa de forma activa.</li> <li>• Prepara el debate buscando información.</li> <li>• Interviene aportando argumentos a sus tesis.</li> <li>• Respeta las ideas de los demás.</li> <li>• Considera diferentes alternativas a los problemas.</li> <li>• Acepta las conclusiones del grupo.</li> </ul>

## PRUEBAS ESPECÍFICAS DE EVALUACIÓN

Para cada trimestre se realizarán una o más actividades de esta naturaleza, según criterio del profesor/a, y deberán ser programadas convenientemente por parte del profesor/a y el alumnado del grupo al que imparte clase. Dichas pruebas de examen pretenden poner de manifiesto el conocimiento por parte del alumnado de los contenidos de la materia, procurando el profesor/a que la misma posea un carácter globalizador. Con ella podemos medir el aprendizaje de conceptos, la adquisición significativa de conceptos fundamentales, la valoración crítica, el nivel de desarrollo de las competencias clave, etc.

## ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS

Las **Pruebas escritas** de examen podrán constar de, al menos, dos apartados que calificarán el grado de adquisición de los contenidos de la materia, así como el nivel de desarrollo de las distintas competencias:

- Preguntas teóricas de aplicación, transferencia o reconstrucción del aprendizaje (relación, definición, comparación, crítica, exposición...) .....70 %

Opcionalmente podrán presentarse preguntas TIPO PRUEBA OBJETIVA (incluiría cuestiones de verdadero o falso, de respuesta múltiple, de texto incompleto a completar, etc.)

- Comentarios de texto.....30%

**En la calificación de las pruebas escritas se valorarán positivamente los siguientes aspectos:**

- Adecuación pregunta / respuesta.
- Corrección formal y ortográfica.
- Capacidad de definición: conoce y usa el vocabulario específico de la materia.
- Capacidad de síntesis.
- Capacidad de relación.
- Capacidad de argumentación y razonamiento.
- Valoración crítica

**Las Pruebas Orales se calificarán atendiendo a:**

- Claridad expositiva.....30%
- Estructura y desarrollo de contenidos.....30%
- Capacidad de síntesis.....20%
- Valoración crítica y razonada.....20%

**En disertaciones, trabajos de investigación y comentarios de texto:**

- Carácter científico de la exposición o comentario.
- Definición rigurosa del tema investigado o comentado.
- Suficiencia de los aspectos investigados o comentados.
- Apoyo documental o bibliográfico.
- Exposición rigurosa y correcta.
- Puntualidad.
- Soluciones creativas apuntadas.

## **CALIFICACIONES POR EVALUACIÓN Y AL FINAL DE CURSO**

La calificación positiva de cada evaluación, exigirá los siguientes requisitos:

- Que la media de las pruebas de evaluación correspondientes a los contenidos de cada evaluación sea de aprobado (5); para realizar la media se exigirá un mínimo de 4,5 p.
- Haber aprobado el cuestionario, trabajo o exposición de las lecturas obligatorias.
- Las dos condiciones son necesarias para la calificación positiva de cada evaluación.

También se tendrá en cuenta:

- La asistencia regular a clase (las faltas deberán ser justificadas), así como una actitud adecuada en la misma.
- Haber realizado y presentado dentro del plazo establecido todas las actividades requeridas durante el trimestre correspondiente: comentarios de textos, actividades de comprensión, disertaciones, exposiciones, etc. Las notas de clase podrán subir o bajar un punto sobre la calificación de los exámenes, teniendo en cuenta que siempre se requiere el 5 de media para aprobar.

En las evaluaciones se pueden realizar exposiciones orales, lo que no exime de las pruebas escritas.

**En resumen, el cómputo general para realizar la evaluación de los alumnos será:**

- **Pruebas escritas y exposiciones orales**.....80%
- **Actividades de indagación/investigación y de otro tipo** (Lectura y análisis de artículos de prensa, libros o capítulos de libros, visionado de documentales o de películas, etc.) ..... 20%

La calificación final será la media ponderada de los resultados obtenidos en las Pruebas realizadas por Bloques temáticos, incluyendo las Exposiciones y las Recensiones, así como los Trabajos de Lectura y las Actividades propuestas durante el curso académico.

**OBSERVACIONES**

- Aquellos alumnos o alumnas que no pudieron asistir en su momento a la realización de alguna de las pruebas de evaluación, siempre que la falta sea debidamente justificada y no sea absentista habitual, tendrán la opción de realizar dicha prueba en la última semana de la evaluación correspondiente, excepto en la tercera, que lo realizaría el día de la Prueba global.
- El suspenso en una evaluación no obsta para que un alumno pueda ser evaluado positivamente en la siguiente evaluación, sin querer esto significar que los contenidos conceptuales pendientes se consideren aprobados. La heterogeneidad de temáticas de nuestra materia y a su vez la conexión entre algunas de ellas (anteriormente mostrada en la temporalización) hace conveniente aplicar la evaluación continua en lo que se refiere a contenidos conceptuales sólo a los bloques temáticos de cada evaluación que se aprueban o suspenden conjuntamente y de manera independiente.
- El alumno/-a que copie en los exámenes o trabajos tendrá una penalización en la nota de calificación. La cuantificación de esta penalización queda al arbitrio del profesor/-a afectado pudiendo anular dichos exámenes o trabajos. Si hubiera sospecha fundamentada de que un alumno o alumna pudiera haber copiado, se podría realizar una entrevista oral para valorar la situación.

**RECUPERACIÓN DURANTE EL CURSO**

**Aquellos alumnos/as que no superen las Pruebas de evaluación de la materia:**

1. Realizarán pruebas escritas para recuperar los contenidos con calificación insuficiente. Se realizará una recuperación al inicio de la siguiente evaluación o al final de la que está en curso. Excepto en la tercera que se hará en el examen final.
2. Repetirán o modificarán los trabajos realizados de modo no satisfactorio.

3. Realizarán y entregarán las actividades que no se entregaron en su momento, además de otras añadidas que refuercen su grado de adquisición de los contenidos.

4. Antes de finalizar el curso, haremos una prueba global dividida por bloques o evaluaciones para aquellos alumnos y alumnas que no hayan superado la materia o alguno/s de los bloques temáticos.

5. En caso de que esta prueba no sea superada, se presentarán a la convocatoria extraordinaria de septiembre con los bloques pendientes de calificación positiva. Se podrá guardar, además, el aprobado de la parte del trabajo de lectura y la parte práctica (exposiciones, trabajos, comentarios de texto, etc.)

### **RECUPERACIÓN EN LA PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

Previo Informe Individualizado (incorporará los objetivos y contenidos no superados, así como las actividades de recuperación y fecha de la Prueba), el alumnado que no supere la Prueba de Evaluación Ordinaria de Junio realizará la prueba extraordinaria de septiembre siguiendo el esquema estructural de las Pruebas escritas para los Bloques pendientes de calificación positiva.

El alumnado que opte por no hacer uso de esta Prueba Extraordinaria aparecerá en las actas de evaluación con las siglas NP (no presentado).

### **3.3 ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES.**

No hay ningún alumno con ECDH pendiente del curso anterior.